



ONG ASOCIACION DE PROMOTORES DE SALUD DE AREA RURAL
APROSAR

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
(Expresado en bolivianos)

Daniela Andia Escobar
Daniela Andia Escobar
CONSULTOR TECNICO II
DEPTO. DE RECAUDACION Y EMPADRONAMIENTO
GERENCIA DISTRITAL OROURO
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES
FECHA: 17 MAY 2023
Presentación de Estados Financieros
Art. 36 D.S. 24051
el SIN certifica la presentación
De este documento y no así su contenido

Notas	Temporalmente restringido	No restringido	Al 31 de diciembre de:		
			2022	2021 (Reexpresado)	
ACTIVO					
Activo corriente					
Disponibilidades					
Bancos Moneda Nacional	3	6,480	7,419	13,899	263,754
Cuentas por cobrar	4	3,948	0	3,948	51
Inventario			17,500	17,500	17,760
		<u>10,428</u>	<u>24,919</u>	<u>35,347</u>	<u>281,565</u>
Activo no corriente					
Acciones telefónicas	2e		15,100	15,100	15,324
Bienes de uso (neto de depreciación)	2g y 5		715,451	715,451	726,066
Bienes en custodia	6	17,410		17,410	0
		<u>17,410</u>	<u>730,551</u>	<u>747,961</u>	<u>741,390</u>
Total Activo		<u><u>27,838</u></u>	<u><u>755,470</u></u>	<u><u>783,309</u></u>	<u><u>1,022,956</u></u>
PASIVO Y ACTIVOS NETO					
Pasivo corriente					
Obligaciones Sociales por pagar		0	4,876	4,876	4,953
Total pasivo		<u>0</u>	<u>4,876</u>	<u>4,876</u>	<u>4,953</u>
Activos netos					
No restringido	2g		750,594	750,594	759,171
Temporalmente restringidos	2g	27,838		27,838	258,830
Total activos netos		<u>27,838</u>	<u>750,594</u>	<u>778,432</u>	<u>1,018,001</u>
Total Pasivo y Activos Netos		<u><u>27,838</u></u>	<u><u>755,470</u></u>	<u><u>783,309</u></u>	<u><u>1,022,956</u></u>

Abraham J. Mamani Cayo
ADMINISTRADOR FINANCIERO
"APROSAR"

Lic. Abraham J. Mamani Cayo
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
CAUR N° 905
CAUB N° 13773

Anastasio Choque M.
Sr. Anastasio Choque M.
DIRECTOR
APROSAR

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros



**ONG ASOCIACIÓN DE PROMOTORES DE SALUD DE ÁREA RURAL
APROSAR**

ESTADO DE ACTIVIDADES
(Expresado en bolivianos)

<u>Notas</u>	Temporalmente restringido	No restringido	Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de:	
			2022	2021 (Reexpresado)
INGRESOS				
Financiamiento externo	7	1,843,319	1,843,319	2,386,484
Ingresos propios	8		44,737	40,728
		<u>1,843,319</u>	<u>1,888,055</u>	<u>2,427,213</u>
EGRESOS				
GASTOS DE PERSONAL				
Sueldos y Salarios	9	1,299,667	36,012	1,335,679
Aportes AFP y seguro de Salud		784,434	27,000	811,434
Aguinaldos		131,079	4,512	135,591
Indemnizaciones		58,862	2,250	61,112
Otros servicios personales		58,862	2,250	61,112
		266,430		266,430
		<u>1,299,667</u>	<u>36,012</u>	<u>1,335,679</u>
GASTOS OPERATIVOS				
Administrativos	10	788,243	6,220	794,463
Capacitación, entrenamiento e Implementación		35,633	6,220	41,853
Operativos		495,780		495,780
Equipo de Implementación		237,654		237,654
Bienes de uso para implementación		0		0
		19,176		19,176
		<u>2,087,910</u>	<u>42,232</u>	<u>2,130,142</u>
Cambios en activos netos del año		(244,591)	2,505	(242,087)
Activos netos al inicio del año		255,019	750,594	1,005,614
Aumento (disminución) en activos netos		17,410	(2,505)	14,905
Activos netos al final del año		27,838	750,594	1,018,001

ADMINISTRADOR FINANCIERO
"APROSAR"

Lic. Abraham J. Mamani Cayoja
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
CAUR N° 905
CAUB N° 13773

Sr. Anastacio Choque M.
DIRECTOR NACIONAL
ONG APROSAR

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros



ONG ASOCIACIÓN DE PROMOTORES DE SALUD DE ÁREA RURAL
APROSAR

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Expresado en bolivianos)

Por los ejercicios terminados el 31
de diciembre de:

2022 2021

(Reexpresado)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Resultado del ejercicio	(242,087)	(8,980)
Partidas que no generan movimiento de fondos:		
Activo Neto NO Restringido	779,603	791,002
Otras Reservas Activo Neto	-79,810	(55,707)
Depreciación Activo Fijo	-635,640	(670,230)
Acción Telefonica	-15,100	(15,324)
Resultados Acumulados	-31,513	(32,340)
	(224,548)	8,420
Cambios en activos y pasivos netos:		
Disminución (Aumento) Inventarios	-17500	(17,760)
Disminución (Aumento) Luis R. Tangara Sarmiento	-3909	(051)
Disminución (Aumento) Ruddy Martinez Zapata	-39	69
Disminución (Aumento) Sueldos y Salarios por pagar	1964	1,968
Disminución (Aumento) Cargas Sociales C.P.S. p/pagar	225	225
Disminución (Aumento) Cargas Sociales AFPs. p/pagar	437	438
Disminución (Aumento) Ben. Soc. Indemnizaciones p/pagar	2250	2,254
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(241,120)	(4,436)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de bienes de uso	000	000
Baja de bienes de uso	000	000
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(241,120)	(4,436)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	255,019	268,191
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	13,899	263,755

ADMINISTRADOR FINANCIERO

"APROSAR"
Lic. Abraham J. Mamani Cayoja
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
CAJOR N° 905
CAUB N° 13773

Sr. Anastasio Choque M.
DIRECTOR NACIONAL
ONG APROSAR

Las notas que se acompañan son parte de los estados financieros

ONG ASOCIACIÓN DE PROMOTORES DE SALUD DE ÁREA RURAL (APROSAR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Expresado en Bolivianos)

NOTA 1 ANTECEDENTES Y OBJETIVOS

La ONG Asociación de Promotores de Salud de Área Rural, tuvo su origen con la llegada de Project Concern International (P.C.I.) que apoya en todo el mundo a comunidades pequeñas y dispersas, enfatiza sus actividades a la atención primaria de salud. A partir del año 1992 la Asociación de Promotores de Salud de Área Rural se independizó de P.C.I. como una organización de base y estructura comunitaria.

La ONG Asociación de Promotores de Salud de Área Rural, es una organización conformada por promotores rurales de salud del territorio boliviano, cuyas acciones son: velar, capacitar, administrar, supervisar, representar y garantizar la vigencia de los servicios de salud en las zonas más alejadas y olvidadas de estos departamentos.

Es reconocida mediante Resolución Suprema N° 210527 del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública de fecha 13 de marzo de 1992, se encuentra empadronada en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N° 1009781020, con domicilio legal Calle Justo Flores entre Pedro Barrau y Olivos N° 100 Zona Sud este, representada legalmente por el Sr. Anastacio Choque Mamani.

Cuenta con registro de Personalidad Jurídica en el Ministerio de Autonomías con código de control R4016 de fecha 20 de abril de 2015.

Su visión: Comunidades contextualizadas, gozando de buena salud y siendo actores de su propio desarrollo.

Su misión: Preservar la salud en las comunidades de escasos recursos, respetando sus costumbres y cultura, haciendo énfasis en el auto cuidado de la salud para coadyuvar en el desarrollo comunal.

Su objetivo general: contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres de los departamentos de Bolivia.

Su objetivo específico: lograr una plena participación de la mujer en las acciones de desarrollo promoviendo una efectiva aportación de ella, a partir del conocimiento de su realidad en el medio rural en el que desarrolla sus propias tareas.

Anastacio Choque Mamani
DIRECTOR NACIONAL
ONG APROSAR

Lic. Abraham D. Mamani Cayoja
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
CAUR N° 905
CAUB N° 13773

NOTA 2 PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables más significativas aplicadas por la Institución en la preparación de los estados financieros son:

a. Combinación de los estados financieros

La combinación de los estados financieros institucionales de la ONG Asociación de Promotores de Salud de Área Rural (APROSAR), no incluye eliminaciones de cuentas relacionadas, por consiguiente, los estados financieros institucionales combinados corresponden a la sumatoria de los estados financieros de proyectos administrados por la institución y recursos propios. Conformado por:

- LOUVAIN Cooperation, LC BL010 APSAE 2022
- LOUVAIN Cooperation, LC BL213 APSALUD 2022
- ECLOSIO, ImpulsAS "SA"
- EDUCOVID-19 – COSUDE Fase 2
- FHI-OXIGENO
- PROCOSI
- RED UNITAS
- Recursos Propios (Servicios Villa Challacollo)

b. Consideraciones de los efectos de la inflación

Los estados financieros fueron preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Contable N° 3, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad "CTNAC" dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Público de Bolivia y las disposiciones legales tributarias vigentes, cuyas normas son substancialmente similares. El índice utilizado para actualizar los rubros no monetarios es la variación de la cotización de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) respecto al boliviano. Los saldos al 31 de diciembre de 2022 fueron reexpresados utilizando el mismo índice.

Para efectos de la actualización se ha considerado, la UFV al 31 de diciembre de 2022 de 2.40898 y al 31 de diciembre de 2021 de 2.37376, las diferencias de cambio provenientes de este procedimiento se registran en la cuadro control de Activos fijos. Como la organización es una entidad sin fines de lucro, estas actualizaciones no afectan a sus estados financieros, solo son efecto de control Interno Institucional y para el financiador.

Asimismo, en fecha 01 de marzo de 2018 el Servicio de Impuestos Nacionales emite la Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 que requiere a las entidades sin fines de lucro la presentación de los estados de situación patrimonial, de actividades y flujo de efectivo considerando las restricciones temporales o permanentes que pudieran establecer los donantes de los recursos, y su envío a través de los módulos en forma digital para el efecto, la

Abraham Matamala
 DIRECTOR NACIONAL
 ONG APROSAR

Abraham J. Matamala Cayoja
 CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
 CAUB N° 905
 CAUB N° 13773

institución ha considerado esta determinación para la presentación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

c. Ejercicio

De acuerdo con la Ley 1606 de 22 de diciembre de 1994, la fecha de cierre de gestión para este tipo de instituciones es el 31 de diciembre de cada año.

d. Base de contabilización

La base de contabilización utilizada por la institución para el registro de sus operaciones es la del efectivo para ingresos y devengado para gastos.

e. Inversiones

Las inversiones consisten en certificados de aportación telefónica en la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro, valuadas a su costo de adquisición.

f. Bienes de Uso

Las adquisiciones, están valuados a su costo de adquisición., la depreciación acumulada se encuentra actualizada en función a las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda a la fecha de cierre del ejercicio. Las depreciaciones son calculadas por el método de línea recta aplicando tasas que se encuentran dentro de los límites permitidos por las normas tributarias y que se consideran adecuadas para extinguir el valor bruto al fin de la vida útil estimada de los bienes y no son registradas en la cuenta de gastos operativos del estado de actividades.

Las incorporaciones del activo fijo, realizadas, son abonadas a las cuentas de: "Activos temporalmente restringidos" (fondos de donación) y "Activos no restringidos" (fondos Propios).

A partir de la gestión 2009, se realizó la reclasificación de los bienes de uso en permanentemente restringidos y temporalmente restringido, debido a las restricciones impuesta por algunos donantes sobre la propiedad de los bienes financiados, que aún no son de propiedad de la institución. Así mismo los suministros de la gestión 2009 existentes, fueron reclasificados como bienes de uso. Estos bienes son registrados con débito en la cuenta "Bienes en custodia" con abono en la cuenta "Activos netos temporalmente restringidos", registrados a valor de adquisición y actualizados a la fecha de cierre en función a la variación de la UFV.

g. Activos Netos

Los activos netos representan el resultado financiero de las actividades efectuadas durante el año, más el excedente de dichos activos generados en las gestiones pasadas. Su clasificación responde a la existencia o no de

Tec. Anastacia Choque Mamani
DIRECTOR NACIONAL
ONG APROSA

Lic. Abraham J. Mamani Cayón
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
CAUCR N° 905
CAUB N° 13773

restricciones impuestas por los financiadores con el fin de cumplir con los objetivos a largo plazo.

De acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior la clasificación expuesta en el estado de actividades de APROSAR por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

- Los activos netos **temporalmente restringidos**, están conformadas por los excedentes o saldos acumulados de gestión anterior y los bienes de uso en custodia, donados por los financiadores para un propósito específico, el cual se mantiene mientras la restricción impuesta por el donante no se haya cumplido.
- Los activos netos **no restringidos**, representan los excedentes acumulados a la fecha de la información, por las actividades propias de la Asociación.

h. Indemnizaciones

Los beneficios por indemnizaciones al personal, son pagados anualmente de acuerdo a requerimiento de los financiadores, por lo que la institución no registra provisión para indemnizaciones. A efectos de cumplir con los pagos y recursos pendientes de desembolso por parte de los financiadores, en la gestión 2022, se constituyó una provisión de obligaciones sociales por bs. 4.876.- para el personal de la institución.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Descripción	Temporalmente restringido	No restringido	2022	2021 (Re expresado)
Banco BISA M/N	-163	0	-163	69
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. M/N	6,331	92	6,423	22,959
Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N	312	7,326	7,639	240,726
	6,480	7,419	13,899	263,754

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Temporalmente restringido	No restringido	2022	2021 (Re expresado)
Luis R, Tangara Sarmiento	3,909	0	3,909	0
Rudy Martinez Zapata	39	0	39	0
Karen Pinaya M.		0	0	51
	3,948	0	3,948	51

Tec. Anastacia Choque Mamaní
DIRECTOR NACIONAL
ONG APROSAR

Lic. Abraham J. Mamani Cayuga
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
CAUB N° 905
CAUB N° 13773

NOTA 5 BIENES DE USO

La composición de los bienes de uso no restringidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Detalle	Valor al 31-12-22	Depreciación acumulada	Valor Neto
Edificios	1,249,565	827,837	421,728
Vehículos(1)	171,360	0	171,360
Muebles y Enseres	57,782	33,719	24,063
Equipo de Computación(1)	8,000	0	8,000
Equipo y Maquinaria	20,923	10,433	10,489
	<u>1,507,629</u>	<u>871,989</u>	<u>635,640</u>

Detalle	Valor al 31-12-21	Depreciación acumulada	Valor Neto
Edificios	1,209,567	710,621	498,947
Vehículos	171,360	0	171,360
Muebles y Enseres	57,490	30,835	26,655
Equipo de Computación	8,000	0	8,000
Equipo y Maquinaria	20,923	10,433	10,489
	<u>1,467,340</u>	<u>751,889</u>	<u>715,451</u>

(1) Bienes revalorizados e incorporados al 31 de diciembre 2019

NOTA 6 BIENES EN CUSTODIA

Correspondían a los bienes de uso adquiridos para la ejecución de proyectos y que estuvieron en custodia. Estos bienes por disposición del directorio de la entidad, fueron transferidos a los beneficiarios y otros fueron dados de baja por estar totalmente depreciados y en mal estado.

Bienes temporalmente restringidos	2022 Bs.	2021 Bs. (reexpresado)
Equipo de computación	17,410.00	31,886.00
	<u>17,410.00</u>	<u>31,886.00</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2022 (re expresado), asciende a Bs 31.886.-

NOTA 7 FINANCIAMIENTO EXTERNO

El saldo corresponde a los aportes de los financiadores para la ejecución de Proyectos. La composición es la siguiente:

Tec. Anastasio Choque Maman
DIRECTOR NACIONAL
ONG APROSA R

Lic. Abraham J. Mariani Cayoja
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
CAUR N° 905
CAUB N° 13773

	Temporalmente restringido	No restringido	2022	2021 (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
IMPULSAS LC BL010 APSAE 2022	399,888		399,888	393,026
COF-APS-LC BL010 APSAE 2022	105,554		105,554	125,867
IMPULSAS LC BL213 APSALUD 2022	425,939		425,939	456,061
COF-APS-LC BL213 APSALUD 2022	115,317		115,317	129,425
IMPULSAS ECLOSIO CSA	360,502		360,502	599,300
COF-IMPULSAS ECLOSIO CSA	110,682		110,682	116,552
EDUCOVID-19 - COSUDE	0		0	287,826
D.A.C. - COSUDE	0		0	167,845
EDUCOVID-19 - COSUDE 2da face	187,651		187,651	444,788
FPP-UNITAS	0		0	84,572
PROCOSI - Fortalecimiento	27,440		27,440	27,847
FHI-OXIGENO	110,346		110,346	0
	1,843,319	0	1,843,319	2,833,110

NOTA 8 INGRESOS PROPIOS

La composición del saldo es la siguiente:

	Temporalmente restringido	No restringido	2022	2021 (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Aportes Propios	0	44,737	44,737	34,059
Ingresos por servicios	0	0	0	
	0	44,737	44,737	34,059

NOTA 9 GASTOS DE PERSONAL

Corresponde a los pagos realizados al personal administrativo y operativo de los Proyectos por concepto de sueldos y salarios, beneficios sociales y otros servicios. El detalle es el siguiente:

	Temporalmente restringido	No restringido	2022	2021 (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Sueldos y Salarios	784,434	27,000	811,434	698,156
Aportes AFP y seguro de Salud	131,079	4,512	135,591	116,258
Aguinaldos	58,862	2,250	61,112	58,180
Indemnizaciones	58,862	2,250	61,112	58,180
Otros servicios personales	266,430	0	266,430	386,163
	1,299,667	36,012	1,335,679	1,316,936

Lic. Anastasio Choque Mamani
DIRECTOR NACIONAL
CARGO APROSAL

Lic. Abraham J. Mamani Cayoza
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
CAUR N° 905
CAUB N° 13773

NOTA 10 GASTOS OPERATIVOS

Corresponde a los pagos realizados para la ejecución y mantenimiento de los proyectos administrados por la Institución. El detalle es el siguiente:

	Temporalmente restringido	No restringido	2022	2021 (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Gastos Administrativos	35,633	6,220	41,853	37,878
Capacitación, Entrenamiento e Implementación	495,780	0	495,780	435,693
Costos Operativos	237,654	0	237,654	267,680
Equipo de Implementación	0	0	0	62,700
Bienes de uso para implementación	19,176	0	19,176	9,590
Otros egreso (Dif. de cambio)	0	0	0	0
	788,243	6,220	794,463	813,540

NOTA 11 SEGUIMIENTO Y REVISIONES FINANCIERAS DE CONTROL, EFECTUADOS POR FINANCIADORES

Los proyectos ejecutados por APROSAR son sujetos a controles y seguimiento financiero por parte de las organizaciones financiadoras los cuales son realizados mediante visitas de revisión y/o auditoría contratadas por las mismas.

Estos controles son realizados a las organizaciones sub ejecutoras o socias que son parte de la ejecución de proyectos, el resultado consolidado de estas revisiones (APROSAR y otras entidades ejecutoras de proyectos) son presentadas directamente a la organización financiadora o intermediaria de la ejecución de Proyectos, y dando informes de rendición de cuentas para demostrar la transparencia del manejo de fondos.

Los proyectos sujetos a revisiones son los siguientes:

- LOUVAIN Cooperation, LC BL010 APSAE 2022
- LOUVAIN Cooperation, LC BL213 APSALUD 2022
- ECLOSIO, ImpulSAS "SA"
- EDUCOVID-19 – COSUDE Fase 2
- FHI-OXIGENO
- PROCOSI
- RED UNITAS

NOTA 12 REGIMEN IMPOSITIVO

Según Resolución Administrativa N° 03/02 de fecha 30 de julio de 2002 emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales de Oruro, la Asociación de Promotores de Salud de Área Rural – APROSAR, es declarada exenta del pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); Presenta los Form 520 y 605 y sujetos a la

Lic. Anastasio Choque Mamani
DIRECTOR NACIONAL
CING APROSAR

Lic. Abraham J. Mamani Cayoja
CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO
CAUR N° 905
CAUB N° 13773

obligación del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a las Transacciones (IT) por concepto de, venta de servicios médicos etc, y el Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA) en su condición de agentes de retención de sus dependientes.

NOTA 13 IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (NB ISO 9001:2008 E ISO 9001:2008)

La Dirección, Gerencia Técnica, Administración Financiera y la Coordinación de RR.HH., identificaron los procesos necesarios para implementar el Sistema de Gestión de Calidad en la institución, determinándose a través de estos procesos, los criterios y métodos de funcionamiento, así como también se determinaron la disponibilidad de recursos y la información necesaria para la efectiva operación y control de tales procesos.

Todos los procesos cuentan con documentación de APROSAR, donde incluye el procedimiento estandarizado de funcionamiento de la Unidad Administrativa Financiera, a través del Manual de Procedimientos Contables, Manual de Control Interno, Manual de Política Salarial y Viáticos y el Procedimiento Administrativo para Compra de Bienes y Contratación de Servicios, mismos que a través de la idoneidad fueron aprobados para la implementación correspondiente.

Se ha cumplido con la norma de Gestión de la Calidad NB/ISO 9001:2008 e ISO 9001:2008, lográndose la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución según Registro N° EC-289/15 a través del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad – IBNORCA.

NOTA 14 HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos o circunstancias, posteriores a la fecha de cierre, que afecten significativamente los estados financieros de APROSAR.



ADMINISTRADOR-APROSAR

Lic. Abraham J. Mamani Cayoja
 CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
 CAUR N° 905
 CAUB N° 13773



 Sr. Anastasio Choque M.

**DIRECTOR
 APROSAR**